



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

De interés legislativo el "I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires", organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús, a realizarse de manera virtual el próximo 16 de Octubre.

DÉBORA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El "I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires" es organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús respectivamente, y se llevará a cabo el próximo 16 de Octubre de manera on line (por la plataforma zoom del Colegio de Abogados de Morón), supliendo aunque de manera reducida, el evento presencial que se proyectaba realizar en la sede de la institución, en razón de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19.

Dicho evento, el cual convoca a todos los representantes de los Institutos y Comisiones de Derecho Ambiental de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se configura como un nuevo modelo de interacción entre todos los especialistas del derecho vinculados a la temática ambiental regional, y se espera contar con el acompañamiento de instituciones académicas y científicas, organismos del sector público y organizaciones empresariales y de la sociedad civil enfocadas en la gestión del medioambiente.

Las emergentes interacciones entre los cambios ambientales globales y las profundas transformaciones que están acaeciendo en las esferas sociales y económicas preanuncian la extraordinaria complejidad de los desafíos con que el hombre debe enfrentarse en el futuro inmediato, entre ellos la crisis climática mundial y sus consecuencias directas en los ecosistemas naturales. La presión sobre el ambiente ha aumentado progresivamente y se ha multiplicado como consecuencia del crecimiento de la población y la desigual distribución y acceso a los recursos, las características de los sistemas económicos para su utilización y el nivel de desarrollo de la tecnología moderna.

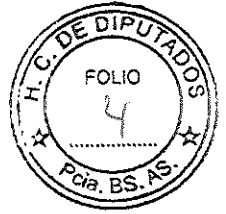
Todos estos factores, sumados a transiciones sociales en un contexto donde la riqueza y las desigualdades van en aumento, a la par de la persistencia de la pobreza y un sistema de uso de recursos adverso, demandan el tratamiento de las problemáticas propias que aquejan al territorio de la provincia de Buenos Aires y, atento ello, este Foro va a generar un contexto de debate e intercambio que reúna a catedráticos y profesionales de esta disciplina del derecho de toda la región, resultando asimismo de atractivo interés conocer experiencias similares de países vecinos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

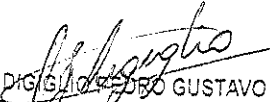
En virtud a lo expresado, este evento se configura como un ámbito de referencia en el estudio e investigación de las problemáticas ambientales de nuestro ejido provincial, por lo que agradezco el voto de mis pares en la aprobación del presente proyecto.

DELORA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO ROBERTO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.